



Diputados de Morena propondrán crear una “agencia antimonopolios” con el fin de suplir al IFT y la Cofece

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Durante la discusión en la Cámara de Diputados del dictamen que ordena la desaparición de siete organismos autónomos, Morena propondrá una reserva para crear una “agencia antimonopolios” que sustituiría al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y a la Comisión Federal de Competencia (Cofece).

Así lo indicó el vicecoordinador del grupo parlamentario guinda, Alfonso Ramírez Cuéllar, quien señaló que aunque la mencionada agencia no tendría autonomía, sí sería una entidad “independiente y profesional, que no sea juez y parte” en su especialidad, ya que ello

podría ser penalizado en el contexto del T-MEC.

Entrevistado luego de una reunión interna de la bancada morenista, en la que se analizaron las reformas constitucionales que serán votadas en el pleno la próxima semana, el legislador subrayó que en la extinción de los organismos autónomos se propondrá una enmienda al artículo 28 constitucional, para crear un mecanismo que combata el acaparamiento de poder económico.

“Hoy la lucha contra las prácticas monopólicas está dividida en dos: telecomunicaciones lo ve el IFT, y el resto de los mercados, la Cofece. Ahora tendremos una agencia antimonopólica única para ver la competencia en la totalidad de los

mercados. Aún no tenemos su estatus jurídico, pero propondríamos una reserva para que quede como organismo sin autonomía constitucional, pero sí independiente y con mucho profesionalismo y especialización”, explicó.

Un organismo de estas características es necesario, indicó, porque “la expropiación de rentas por parte de los grupos monopólicos es excesivo y está dañando a usuarios y consumidores. Se extraen volúmenes multimillonarios de rentas de los consumidores, porque ellos (las empresas monopólicas) imponen precios, al tener control absoluto dominante en el mercado”.

Según Ramírez Cuéllar, “lo que estamos buscando no es la desapa-

rición, sino el fortalecimiento de los órganos autónomos, ya no como tales, pero sí con independencia muy clara y fuerte que se señale desde la propia Constitución”.

En el foro de análisis celebrado ayer por Morena, se mencionó que en el pleno se presentarán otras reservas para que algunas funciones del INAI sean asumidas por la recién creada Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, y que el Coneval pueda tener carácter de organismo descentralizado adscrito a la Secretaría de Bienestar. Las labores de Mejoredu serían adoptadas por la Secretaría de Educación Pública, y las de las comisiones Reguladora de Energía y Nacional de Hidrocarburos, por la Secretaría de Energía.